Suplemento de Notificaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

A CORUÑA

AYUNTAMIENTO DE PONTECESO

Anuncio de notificación de 12 de abril de 2023 en procedimiento Notificación Inicio de los expedientes de baja de oficio en el Padrón Municipal de Habitantes.

ID: N2300337500

ANTECEDENTES

Los habitantes que a continuación se indican están empadronados en este término municipal de Ponteceso, sin embargo la Policia Local informa de que no se encuentran residiendo en el domicilio en el que figuran en el Padrón Municipal de Habitantes y que por consiguiente, las notificaciones practicadas han resultado fallidas:

NOMBRE Y APELLIDOS

Óscar Souto Rodríguez

Yurii Prymak

Nataliia Prymak

Kateryna Korniienko

Yelyzaveta Sychova

Boris Korniienko

Gabriela Alonso Castaño

Tamara Alexandra Rama Alonso

Franco Daniel Rama Alonso

Elma María Fuentes Varela

Por lo tanto, teniendo en cuenta lo dispuesto en la Resolución de 29 de abril de 2020, de la Subsecretaría, por la que se publica la Resolución de 17 de febrero de 2020, de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística y de la Dirección General de Cooperación Autonómica y Local, por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre la gestión del Padrón municipal, se acuerda:

PRIMERO.- Incoar el expediente de baja de oficio en el padrón municipal de los habitantes señalados.

SEGUNDO.- Concederles un plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de publicación de este anuncio en el TEU, para que manifiesten si están o no de acerdo con la baja. En el caso de que no presenten alegaciones, el Ayuntamiento sólo podrá realizar la baja con el informe favorable del Consejo de Empadronamiento.

PONTECESO, 12 de abril de 2023.- El Alcalde, Xosé Lois García Carballido

cve: BOE-N-2023-5faa1dd8a1bee771a0ab81e012931095 18feedd2
Verificable en https://www.boe.es